

Revista de la CEPAL

Secretario Ejecutivo
Gert Rosenthal

Secretario Ejecutivo Adjunto
Andrés Bianchi

Director de la Revista
Aníbal Pinto

Secretario Técnico
Eugenio Lahera



NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
SANTIAGO DE CHILE, DICIEMBRE DE 1989

Revista de la
CEPAL

Santiago de Chile

Diciembre de 1989

Número 39

SUMARIO

El desarrollo de América Latina y el Caribe en los años ochenta y sus perspectivas. <i>Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.</i>	7
Características y fases del "modelo sueco". <i>Olof Ruin.</i>	19
Comentarios al texto del Profesor Olof Ruin. <i>Adolfo Gurrieri.</i>	29
Suecia y América Latina: comentarios sobre el texto del Profesor Olof Ruin. <i>Francisco C. Weffort.</i>	33
La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo. <i>Cecilia López M. y Molly Pollack E.</i>	39
Una perspectiva del desarrollo social en Brasil. <i>Sonia Miriam Draibe.</i>	49
Tendencias de la integración en el mercado de trabajo brasileño. <i>Cláudio Salm y Luiz Carlos Eichenberg Silva.</i>	65
La iniciativa de los Estados Unidos para la cuenca del Caribe. <i>Wilfred Whittingham.</i>	77
El potencial tecnológico del sector primario exportador. <i>Mikio Kuwayama.</i>	101
En torno a la integración económica argentino-brasileña. <i>Daniel Chudnovsky y Fernando Porta.</i>	125
El sistema centro-periferia y el intercambio desigual. <i>Edgardo Floto.</i>	147
Orientaciones para los colaboradores de la <i>Revista de la CEPAL.</i>	168
Publicaciones de la CEPAL.	169

Características y fases del “modelo sueco”

*Olof Ruin**

En este artículo se analiza el sistema sociopolítico de Suecia. Se señala que la política sueca se ha caracterizado durante largo tiempo por un grado considerable de acuerdo y estabilidad. Expresión muy evidente de dicha estabilidad es que un mismo partido ha logrado ejercer el gobierno durante los últimos sesenta años, con excepción de un breve período de seis años entre 1976 y 1982.

Para una adecuada comprensión del clima de concertación y el grado de estabilidad característicos y aún vigentes, es necesario detenerse en tres períodos del desarrollo político del país. El primero de ellos, comprende la fase que antecede a la transición —al término de la primera guerra mundial— al sistema parlamentario, basado en el principio de sufragio universal e igualitario. Aunque dicha transición se produjo relativamente tarde, es importante señalar su carácter pacífico. El segundo período se inició en 1932 con el reingreso al gobierno de la Socialdemocracia y se extendió prácticamente hasta 1976, año en que ese partido perdió el control del gobierno. El tercer período, finalmente, comprende los últimos quince años y aunque presenta un mayor grado de movilidad e incluso tensiones, continúa apareciendo en una perspectiva internacional como muy tranquilo.

*Profesor de la Universidad de Estocolmo.

Versión revisada del texto original titulado *El desarrollo político de Suecia* preparado especialmente para el Seminario sobre “Desarrollo, democracia y equidad: las experiencias de Suecia y América Latina” organizado conjuntamente por la División de Desarrollo Social de la CEPAL y el Centro Internacional del Movimiento Obrero Sueco (AIC) y realizado en Santiago de Chile del 29 al 31 de mayo de 1989.

I La transición al parlamentarismo y el sufragio universal

La transición de Suecia hacia el régimen político actual fue pacífica y a la vez tardía. Este retraso no significa, sin embargo, que el cambio haya ocurrido de súbito. Suecia posela ya una larga tradición constitucional cuando en 1917 se aceptó definitivamente el parlamentarismo, es decir, un sistema con un gobierno basado en —o al menos tolerado por— una mayoría parlamentaria. Igualmente, Suecia era portadora de una larga tradición de participación popular en el manejo del Estado en el momento de instaurarse el sufragio universal e igualitario a comienzos del decenio de 1920. Justamente la gradualidad del desarrollo que precedió a la instauración del parlamentarismo y el sufragio universal contribuye a explicar que el cambio haya ocurrido sin que se produjera ningún tipo de revolución.

El Estado, con un rey proveniente de una familia sueca, se estableció al igual que otros Estados nacionales europeos, a comienzos del siglo XVI. A diferencia de varios otros de esos Estados, el desarrollo constitucional sueco se caracteriza porque el país nunca sufrió períodos de absoluta autocracia. Al lado del rey hubo siempre un parlamento, cuyas raíces se remontan a la primera mitad del siglo XV. Sin embargo, en los últimos decenios del siglo XVII y el primero del siglo XVIII —es decir, en las postrimerías de aquel largo período de cien años en que Suecia se elevó a la condición de gran potencia europea— la posición del rey era tan fuerte, que se acercaba bastante al poder absoluto. Por otro lado, en gran parte del siglo XVIII —el llamado período de la libertad— el parlamento alcanzó gran poderío y con ello la monarquía se debilitó en un grado equivalente. La constitución aprobada en 1809 se caracterizaba por un equilibrio de poder entre el rey y el parlamento. Dicho equilibrio, que contenía una considerable cuota de poder personal del rey, se mantuvo en gran medida durante todo el siglo XIX.

Además, aquel parlamento que con influencia variable siempre ha existido en la vida del Estado sueco, ha tenido permanentemente un rasgo popular. Hasta 1866, comprendía cuatro

estados o clases: la nobleza, el clero, la burguesía y el campesinado. El rasgo popular "democrático" estaba representado por el estado campesino. A lo largo de su historia Suecia nunca vivió períodos de abierta servidumbre feudal, ni tampoco períodos en que la clase campesina poseedora de tierra haya sido totalmente marginada, excluida por la nobleza terrateniente. El campesinado se mantuvo a través de los siglos como una fuerza independiente en el quehacer social del país. Su situación se vio, además, fortalecida en el parlamento bicameral que en 1866 reemplazó al antiguo parlamento de los cuatro estados. El derecho a voto pasó a depender del cumplimiento de una serie de condiciones económicas, las que fueron satisfechas por los campesinos que poseían tierra. No obstante, esta reforma del derecho electoral significó que sólo alrededor de un 20% de la población masculina adulta obtuvo el derecho a sufragio, mientras la mujer seguía totalmente excluida de ese derecho. Los trabajadores y las personas de bajos ingresos y que no poseían tierra permanecieron marginados de la política, en una Suecia que todavía seguía siendo muy pobre.

En relación con el carácter pacífico del desarrollo sueco lo importante es que —aunque muchos carecían aún del derecho a voto— todos tenían la oportunidad de participar en los diversos movimientos populares de organización democrática que surgieron en el país a fines del siglo XIX. A su vez, esos movimientos estaban influidos por la prolongada tradición sueca de actividad popular en la vida social. De este modo, surgieron un movimiento de abstemios, que organizaba la lucha contra el alcoholismo, y diversos movimientos religiosos independientes que ofrecían la posibilidad de practicar la fe cristiana al margen de la iglesia estatal luterana. Se constituyeron sindicatos con la misión de luchar por mejores condiciones de trabajo y agrupaciones cooperativas para la obtención y distribución de bienes de consumo más baratos. En la primavera de 1889, hace exactamente cien años, se creó —como uno más de los movimientos populares— el partido obrero socialdemócrata de Sue-

cia. Una persona podía simultáneamente ser miembro de esas distintas organizaciones y luchar contra el alcoholismo, por mejores condiciones de trabajo, mayores derechos políticos, etc. Esos movimientos populares constituyeron verdaderas escuelas de entrenamiento democrático, en una época en que el sistema parlamentario y el sufragio universal e igualitario aún no estaban completamente desarrollados.

En sus primeros tres decenios de existencia, el Partido Socialdemócrata asumió como una de sus tareas principales la instauración definitiva y plena del derecho al sufragio y el establecimiento de un sistema parlamentario aceptado por todos, incluso por el rey. En pos de esos objetivos, el partido colaboró estrechamente con los sectores liberales, al mismo tiempo que debía enfrentar a los que en el interior del partido se impacientaban por la lentitud de este trabajo de reformas y soñaban con la adopción de medidas revolucionarias. El primer auténtico líder del partido, Hjalmar Branting, un intelectual proveniente de la clase alta, enfatizaba siempre la importancia de la no violencia y del reformismo. Los adversarios de la Socialdemocracia en estos primeros decenios eran fundamentalmente los sectores conservadores, además del rey. Fue, sin embargo, un gobierno conservador el que logró en 1909 la primera extensión del derecho a voto al parlamento. Una segunda reforma en el mismo sentido fue aprobada casi una década después, a proposición de un gobierno liberal-socialdemócrata. La sola existencia de dicho gobierno —que el rey se vio obligado a aceptar en 1917— constituyó en sí la prueba de que el monarca —y detrás de él los sectores conservadores del país— aceptaban finalmente el sistema parlamentario. Suecia continuaba siendo una monarquía pese a que pocos años después, en 1920, se constituía por primera vez un gobierno integrado únicamente por miembros del Partido Socialdemócrata, partido en principio republicano. Podemos afirmar, entonces, que con la mantención del marco anticuado de la monarquía, quedaba consumada la transición pacífica hacia una nueva forma de gobierno.

II

El establecimiento del "modelo sueco"

Los rasgos con los que suele asociarse el "modelo sueco" se desarrollaron entre principios de la década de 1930 y comienzos de la de 1970. Un elemento de trasfondo muy significativo para el desarrollo en ese período —factor que desde luego nunca debe olvidarse— fue la vigencia de condiciones económicas favorables. Suecia —país anteriormente pobre y de industrialización tardía— se fue poco a poco enriqueciendo mediante la conquista de mercados para sus productos industriales elaborados a base de un conjunto de inventos e innovaciones desarrollados alrededor del año 1900, como también de la posesión de recursos naturales de gran valor, como bosques, yacimientos minerales y energía hidráulica. En los años posteriores a la segunda guerra mundial, dicha fuerza económica se acrecentó aún más dado que la capacidad industrial del país se encontraba intacta (Suecia se había liberado de la guerra) y los productos suecos se necesitaban para la reconstrucción de Europa.

Examinaremos en primer lugar la estabilidad de la política sueca en esos decenios. Dicha estabilidad se expresa principalmente en la estructura de partidos y en las relaciones que se dan entre ellos. Al instaurarse el régimen parlamentario, cinco corrientes políticas quedaron representadas en él. Esta misma estructura parlamentaria de cinco partidos se mantuvo prácticamente sin modificaciones hasta las elecciones generales de 1988, año en que se incorporó un sexto partido. Tres de los cinco partidos iniciales eran de carácter no socialista y acostumbra clasificarse como partidos burgueses. Ellos son el Partido Conservador, durante largo tiempo llamado "la derecha" y originalmente escéptico al parlamentarismo y al sufragio universal e igualitario como método para la elección de ambas cámaras; el partido de los liberales, actualmente llamado "Partido Popular" y con el que los socialdemócratas colaboraron a comienzos de siglo; finalmente, un partido creado por los agricultores, durante largo tiempo llamado "Liga Campesina" y en la actualidad denominado "Partido del Centro". Dos de los cinco partidos primeramente mencionados eran de carácter socialista, a saber,

el Partido Socialdemócrata y el Partido Comunista cuyo origen se remonta a una escisión de la Socialdemocracia producida a fines de la primera guerra mundial. El sexto partido, que aún no hace un año logró su ingreso al parlamento, situándose al lado de los cinco partidos antes presentados, es un partido ambientalista, "Los Verdes".

La Socialdemocracia ha sido siempre y de forma contundente el partido político más grande de Suecia. En las elecciones generales de 1932 —que precedieron al largo período de la Socialdemocracia en el gobierno— el partido obtuvo sólo el 41.7% de los sufragios emitidos. En las elecciones realizadas en las cuatro décadas siguientes, alcanzó siempre porcentajes mayores. En seis oportunidades logró más del 50%, obteniendo mayoría propia entre los electores. El Partido Comunista, salvo en un par de ocasiones, ha sido siempre pequeño, con un porcentaje habitual de 4 a 6%. La movilidad electoral ha sido siempre mayor entre los tres partidos burgueses. Así, por ejemplo, los Conservadores fueron el partido burgués más grande en el período comprendido entre ambas guerras mundiales; los Liberales dominaron el campo burgués en las primeras décadas luego de la segunda guerra mundial y el Partido del Centro, durante los años setenta. En general, la cuota electoral común a cada uno de los tres partidos burgueses ha oscilado entre el 10 y el 20%. Gracias a su poderío parlamentario, el Partido Socialdemócrata —con excepción de cien días en el verano de 1936— ejerció ininterrumpidamente el gobierno durante las décadas en que la Suecia moderna se fue formando, aunque no siempre como único partido integrante del gobierno. Entre 1936 y 1939 la Socialdemocracia gobernó en conjunto con el Partido Agrario y durante la segunda guerra mundial estableció un gobierno de unidad nacional con los tres partidos burgueses, del que fueron excluidos los comunistas. Finalmente, en el decenio de 1950, gobernó una vez más, esta vez por seis años, en coalición con la Liga Campesina rebautizada esa misma década como Partido del Centro. Los gobiernos en que la Socialdemocra-

cia fue el único partido integrante no siempre fueron gobiernos de mayoría; con frecuencia se encontró en una situación de minoría parlamentaria, dependiendo del concurso de otros grupos para la aprobación de sus propuestas.

Otra manifestación de la estabilidad de la política sueca es que la Socialdemocracia no sólo ha sido el partido gobernante por tanto tiempo, sino que, además, se las ha arreglado con un número reducido de líderes a lo largo de su historia. Hjalmar Branting, su primer líder, fue sucedido por Per Albin Hansson, quien fue Primer Ministro desde 1932 —cuando la Socialdemocracia retornó al gobierno— hasta 1946, año en que falleció repentinamente de un ataque cardíaco. Fue sucedido por Tage Erlander que, a su vez, fue jefe del partido y Primer Ministro sin interrupción alguna entre 1946 y 1969, es decir, por un período récord de 23 años. Erlander fue sucedido por su estrecho colaborador, Olaf Palme.

A continuación nos referiremos a la gran cuota de colaboración y acuerdo que ha caracterizado el desarrollo político en el proceso de construcción de la Suecia moderna, lo que no significa que no hayan surgido a veces contradicciones importantes entre los partidos políticos. Interesa destacar que la Socialdemocracia, como partido de gobierno, logró en diversas áreas y materias ponerse de acuerdo con uno o más partidos de oposición. No nos estamos refiriendo exclusivamente a aquellas materias que a menudo suelen concitar la cooperación entre partidos —como es el caso de las políticas exterior, de defensa y constitucional— sino justamente a aquellas áreas que representaron pasos importantes en el desarrollo de Suecia hacia un vasto y avanzado Estado de bienestar.

Ello comenzó medio año después de que el Partido Socialdemócrata asumió el gobierno en 1932 con lo que en la política sueca se ha dado en llamar el acuerdo ante la crisis. El desempleo industrial era alto y los campesinos obtenían precios bajos por sus productos. El gobierno socialdemócrata y el Partido Agrario se pusieron de acuerdo en el parlamento en torno a un extenso programa anticrisis, consistente en la creación de nuevas fuentes de trabajo con ayuda de fondos públicos y diversas formas de protección y apoyo a la agricultura. En los años siguientes se fueron adoptando uno tras otro diversos programas de política social, con frecuencia medidas de carác-

ter general, con la idea de que todo el mundo debería beneficiarse de ellos, independientemente de sus niveles de ingreso. Dichas medidas se financiaban por lo general a base de impuestos. Estos programas tenían por objeto desplegar una verdadera red de protección alrededor de los ciudadanos. “El hogar del pueblo”, expresión acuñada por Per Albin Hansson intentaba simbolizar el objetivo de la lucha, que consistía en que la gente se sintiera tan segura en la sociedad como en el interior de sus hogares.

Este trabajo de reformas sociales prosiguió y se aceleró en la posguerra. Se desplegó un esfuerzo permanente por mantener baja la cesantía; se tomaron decisiones para proveer prácticamente a todos atención médica gratuita; se mejoraron las pensiones, etc. Posteriormente, este trabajo de asistencia social fue cambiando su carácter de lucha contra la miseria y respondió cada vez más a la creciente demanda social de servicios y bienes de diversa índole. Pese a haber obtenido ya un nivel primario de seguridad social, la gente continuaba reclamando nuevas prestaciones del sector público. Contrariamente a lo esperado, las demandas se intensificaron. Paralelamente a la elevación gradual del nivel de vida, se pedían mejores viviendas, mejor salud pública, mejores escuelas y universidades, mejores caminos para los automóviles, mejor asistencia a las regiones en dificultades, etc. El sector público —responsable del financiamiento y administración de estas actividades— crecía así permanentemente, representando también una cuota cada vez mayor del producto nacional bruto. Tage Erlander, verdadero símbolo de esta sucesiva ampliación del sector público, acuñó en este sentido la expresión “la sociedad fuerte” que en cierta medida reemplazó a la anterior de “hogar del pueblo”. Este vasto sistema de bienestar social, financiado en principio sobre la base de impuestos y que a menudo, aunque no siempre, se construyó en un contexto de unidad política, constituye una parte muy esencial del “modelo sueco”.

Otra dimensión que suele incluirse en el concepto de “modelo sueco” es el conjunto de las relaciones que constituyen el mercado de trabajo. También estas últimas se caracterizaron —durante el período de posguerra— por un alto grado de colaboración entre empleadores y empleados, entre el capital y los trabajadores. Ambas partes se encontraban fuertemente organiza-

das, lo que facilitó el establecimiento de diversos convenios, de los cuales el más importante fue el acuerdo de Saltsjobaden de 1938. Los convenios apuntaban a promover la tranquilidad y eficacia del mercado laboral. De esta forma, el capital podía contar con una fuerza de trabajo bien calificada y los trabajadores obtenían como contrapartida salarios relativamente altos. Cuando una empresa quebraba a consecuencia —entre otras causas— de un nivel de salarios muy elevado, el Estado intervenía con una política activa hacia el mercado de trabajo, apuntando simultáneamente a la reeducación y reubicación de la fuerza de trabajo afectada. Estas relaciones relativamente armónicas entre el capital y el trabajo alcanzaron también su momento culminante en 1960, cuando los líderes de la Asociación Patronal Sueca (SAFI) y de la Confederación General de Trabajadores de Suecia (LO) realizaron una gira internacional conjunta para dar a conocer la situación de colaboración de clases vigente en Suecia.

Las tensiones y el desacuerdo que también existían en la vida política y social sueca en este período —a menudo caracterizado como una época dorada en la historia del país— se referían a materias ideológicas de largo plazo, así como también, y con frecuencia, a cuestiones concretas e inmediatas de política económica.

La Socialdemocracia se presentaba a sí misma como socialista, al mismo tiempo que en la política contingente renunciaba a toda ambición concreta en dicho sentido, al menos tal como esto es habitualmente entendido por otros partidos afines, es decir, como la estatización de los recursos naturales, la industria, la banca, etc. La propiedad social no era definida como un objetivo en sí mismo, y la industria permanecía fundamentalmente en manos privadas. No obstante, existía disposición para —mediante diversos mecanismos— disciplinar el capital, combatir excesos y deformaciones capitalistas, incautar ganancias, etc. Por su parte, los partidos burgueses reaccionaban con desconfianza ante las declaraciones socialdemócratas que aseguraban que no buscaban la estatización de la industria. Con cierta frecuencia montaban campañas públicas, atribuyendo a la Socialdemocracia ambiciones socializantes, acusándola sobre todo de intentar la reglamentación innecesaria y el manejo del sector industrial, y protestando por la requisición injustificada de las utilidades de este sector. Así,

por ejemplo, a fines de la década de 1940 tuvo lugar un fuerte debate político sobre lo que se entendía por planificación de la economía y diez años después, a fines del decenio de 1950, se volvió a producir una dura batalla política, esta vez en torno a una materia de política social, concretamente el proyecto de "pensión adicional", lo que a primera vista podría parecer sorprendente. La enorme controversia suscitada se explica en parte porque dicho proyecto contenía elementos que contribuían a aumentar el grado de influencia del Estado en la industria, dado que esta última tendría que pagar cuotas a fondos de pensiones administrados públicamente.

Los problemas de política económica corriente desataban continuamente contradicciones bastante difíciles entre el gobierno y la oposición. Estas solían ser particularmente agudas cuando se trataba de los impuestos, su extensión y orientación. Los representantes socialdemócratas argumentaban en favor de impuestos sobre los ingresos, la propiedad y la venta de mercancías y proponían además con frecuencia la elevación de esos impuestos como mecanismo para financiar los programas públicos aprobados anteriormente con acuerdo mayoritario de los partidos. Aunque con fuerza variable, los partidos no socialistas solían acusar a la Socialdemocracia de subestimar los efectos dinámicos de un sistema tributario con una carga impositiva menor y de impulsar deliberadamente una política de "socialización" que mediante el gravamen de las utilidades, orientaba recursos hacia el sector público, permitiéndole la redistribución de los recursos disponibles entre los ciudadanos.

Hay una pregunta que el público no sueco suele formularse con relación al período que estamos considerando. ¿Cómo fue posible que un solo partido, la Socialdemocracia, pudiera dominar por un período tan largo y de manera tan efectiva la política de Suecia? Parte de la respuesta ya ha sido entregada. El Partido Socialdemócrata tenía una orientación reformista, pragmática y evitaba impulsar propuestas que pudieran despertar temores, concentrándose básicamente en reformas susceptibles de concitar el apoyo de amplias mayorías. Pero existen también otros factores que contribuyen a explicar la larga permanencia de la Socialdemocracia en el poder. El partido logró sortear con éxito las cuestiones que

a menudo tienden a provocar la división en otros partidos socialistas. Nos referimos a materias tales como el significado y alcance de las medidas de socialización, la política de defensa, las relaciones internacionales y la actitud frente a los bloques militares y demás sistemas de alianza. El conflicto interno más difícil que tuvo que enfrentar la Socialdemocracia en este período fue justamente sobre una cuestión de la política de defensa, concretamente, si Suecia debía o no procurarse armas atómicas para cuyo desarrollo el país tenía condiciones técnicas suficientes. A fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta el partido resolvió —mediante sucesivas postergaciones del asunto— no incorporar armas atómicas en la por lo demás fuerte defensa sueca. Otra explicación del poderío de la Socialdemocracia es que ésta ha logrado mantener una relación muy

estrecha con el movimiento sindical, aunque no siempre carente de roces y tensiones. El patrón de comportamiento del cuerpo electoral sueco fue también por largo tiempo coherente con la estructura de clases y por ello bastante estable. Una parte muy considerable de los votos para los socialdemócratas seguía proviniendo de los trabajadores manuales, aunque el Partido —en la década de 1950— había comenzado ya a introducirse en las capas de empleados. Por último, Suecia contó hasta 1970 con una constitución que en alguna medida favorecía justamente a la Socialdemocracia. El mecanismo indirecto mediante el cual se elegía una de las dos cámaras —en principio equiparadas en sus atribuciones— otorgaba automáticamente a un partido grande, como la Socialdemocracia, un conjunto de ventajas suplementarias.

III

El “modelo sueco” cuestionado

En los decenios de 1970 y 1980 la temperatura política en Suecia se elevó algunos grados si la comparamos con la que había prevalecido básicamente en las cuatro décadas anteriores.

Las condiciones formales de la actividad política habían cambiado. Una nueva constitución había reemplazado a la anterior, vigente en lo fundamental desde 1809. Las modificaciones constitucionales más importantes se dieron en tres planos. En primer lugar, el parlamento, anteriormente dividido en dos cámaras, fue reemplazado por un sistema unicameral; en segundo lugar, el sistema electoral anterior de tipo proporcional, fue reemplazado por otro mucho más estricto que garantizaba a todos los partidos que alcanzaran por lo menos el 4% de los votos emitidos, una representación parlamentaria porcentualmente idéntica a su fuerza electoral; por último, las elecciones al parlamento y las corporaciones locales —que antes tenían lugar cada cuatro años y por separado— se realizarían simultáneamente, en un mismo día, y cada tres años. Todo esto contribuyó a intensificar el grado de dramatismo de la política sueca.

También las relaciones interpartidarias cam-

biaron algo. Los tres partidos burgueses, que con frecuencia habían marchado por separado, mostraban ahora mayor disposición y éxito en el terreno de la colaboración interburguesa. Los dos partidos socialistas desarrollaron también mejores relaciones, aunque, al igual que antes, no llegaron nunca a organizar un sistema regular de colaboración. El Partido Socialdemócrata seguía siendo lejos el partido más grande, aunque con una votación media algo inferior a la de las décadas precedentes. Su control casi permanente del gobierno desde 1932 se quebró en 1976 en que los tres partidos burgueses constituyeron un gobierno de coalición, al que sucedieron —durante los seis años posteriores— diversos tipos de ministerios burgueses. En 1982, la Socialdemocracia logró, sin embargo, recuperar el control del gobierno. La modificación de las relaciones partidarias hizo que Suecia —pese a la mantención de un sistema pluripartidista— se acercara al sistema clásico de bipartidismo anglosajón, de un bloque burgués enfrentado a un bloque socialista. Recientemente, sin embargo, este tipo de división del espectro político ha comenzado nuevamente a diluirse, a consecuencia de la incorpora-

ción al parlamento de Los Verdes, partido nuevo e independiente de los bloques mencionados.

Las figuras principales de la política sueca de estas décadas fueron también personalidades nuevas. Olaf Palme, que en 1969 había sucedido a Tage Erlander como líder socialdemócrata, se mantuvo como tal durante 16 años, hasta aquella noche de febrero de 1986 en que fue asesinado en una calle céntrica de Estocolmo. Ingvar Carlsson asumió entonces como el quinto jefe en la historia de un partido próximo ya a cumplir 100 años de vida. Como la figura política más importante del sector burgués en este período, había surgido Thorbjorn Falldin, un agricultor del norte de Suecia y jefe del Partido del Centro, quien se desempeñó como Primer Ministro durante cinco de los seis años en que los partidos burgueses contaron con mayoría parlamentaria. Actualmente se encuentra retirado de la política, de vuelta en su finca.

En estas dos décadas surgió un tipo de dificultad económica al que el país no estaba acostumbrado. La crisis del petróleo afectó a Suecia de manera bastante fuerte, dado el alto grado de dependencia energética de su industria. Por otro lado, la industria sueca, fuertemente orientada a la exportación, comenzó a perder espacios en el mercado internacional debido al nivel relativamente elevado de sus salarios y a la creciente competencia debida al surgimiento de nuevas naciones industriales. Algunas áreas principales de la industria sueca, como, por ejemplo, los astilleros, tuvieron que ser liquidadas a consecuencia de las condiciones entonces vigentes en el mercado internacional. Durante algunos años el ritmo de crecimiento disminuyó o se detuvo totalmente, la inflación fue bastante alta y hubo déficits fiscales que fueron parcialmente financiados mediante endeudamiento externo.

Estas dificultades de la economía se produjeron básicamente en los seis años de mayoría burguesa aunque, desde luego, los problemas no pueden atribuirse exclusivamente a las medidas adoptadas por los gobiernos burgueses. La situación mejoró relativamente luego del retorno al gobierno de la Socialdemocracia en 1982. Esta realizó una drástica devaluación de la corona y adoptó además medidas de estímulo al empleo. La industria, que en áreas importantes había transformado su estructura, comenzó nuevamente a recuperar terreno en el mercado inter-

nacional, y el endeudamiento externo, contraído anteriormente con el objeto de financiar el déficit presupuestario, pudo comenzar a reducirse. Se restableció una situación de pleno empleo, se permitió a la industria acumular grandes utilidades y al mismo tiempo se frenó el gasto público. Este desarrollo en Suecia, a menudo denominado "política de la tercera vía", coincidió ante todo con la evolución de la economía mundial hacia una coyuntura más favorable.

También el contenido de la política adquirió en estas décadas un carácter algo diferente y surgieron materias de disputa que tenían —o al menos así se suponía— un carácter de directo cuestionamiento del sistema, lo que resultaba en un reforzamiento de la división política en dos bloques. Simultáneamente se produjeron agudas discrepancias en torno a cuestiones absolutamente nuevas y que dividieron horizontalmente el espectro político.

Una cuestión caracterizada por muchos como transformadora del sistema, fue el proyecto de constitución de los "fondos de los asalariados" presentado por el Partido Socialdemócrata y elaborado originalmente en el seno del movimiento sindical. La propuesta consistía en el traspaso de una parte de las ganancias de las empresas de cierto tamaño, a fondos especiales por rama industrial y en cuyos directorios habría una mayoría de representantes de los asalariados. Los partidarios del proyecto solían presentarlo como un tercer paso en la lucha del movimiento obrero por la transformación de la sociedad. El primer paso había consistido en la conquista de la democracia política y el segundo, en el establecimiento de una sociedad de bienestar. Ahora, por fin, el ciudadano en general, los asalariados, serían copartícipes de la propiedad del capital. Los adversarios del proyecto vociferaban acusando a la Socialdemocracia de haber abandonado su pragmatismo anterior, de haber arrojado su máscara y de estar dispuesta a instaurar una nueva y peligrosa modalidad de socialismo en la sociedad sueca. Comparado con el diseño original, el proyecto finalmente aprobado en 1983 luego de grandes discusiones y zozobras, constituyó, sin embargo, una versión muy diluida del primero. Con posterioridad, el debate —anteriormente tan inflamado— se ha ido paulatinamente enfriando.

Otra cuestión calificada como transformado-

ra del sistema fue planteada desde el lado burgués, en especial por los sectores conservadores. Estos criticaban fuertemente al sector público que —luego de los mejores años de la economía sueca en el decenio de 1960— había continuado creciendo, para alcanzar a comienzos del presente decenio una proporción superior al 60% del producto nacional bruto. La crítica se dirigía al tamaño mismo del sector público, es decir, a la enorme cantidad de dinero que éste administraba y distribuía entre distintos grupos ciudadanos, y al gran número de empleados públicos. Por otra parte la crítica atacaba la ineficacia y falta de flexibilidad atribuidas al sector, resultante —como se afirmaba— de su posición monopólica. A la crítica acompañaban demandas de reducción del sector y de privatización de algunas de sus actividades. La Socialdemocracia, que se sentía responsable de la construcción de este vasto sector público, tan característico de la sociedad sueca, reaccionó calificando tales demandas como un ataque directo al sistema de bienestar social. Sin embargo, en el interior del propio partido se produjo en los años ochenta un intenso debate acerca de las diversas posibilidades de transformación de la forma de funcionamiento del sector público.

Simultáneamente con este tipo de contradicciones, que tendían a fortalecer la división del espectro político sueco en un bloque de derecha y otro de izquierda, surgieron también controversias no enmarcadas en este molde tradicional de derecha-izquierda. A menudo se trataba de cuestiones que es posible referir a otra dimensión que es la relacionada con desarrollo y no desarrollo. Aquí tiende a producirse un alineamiento diferente en que en un lado se sitúan los conservadores, los liberales y los socialdemócratas y en el otro el Partido del Centro, los comunistas y el Partido Verde. Los problemas derivados de la tensión existente entre estos dos polos —desarrollo versus no desarrollo— pueden en algunos casos darse también dentro de un mismo partido, lo que es especialmente válido para la Socialdemocracia. En este orden de problemas, la cuestión que ha captado mayor atención en la política sueca es la que se refiere a la energía atómica. Merced a su propia tecnología —comparativamente exitosa— Suecia cuenta con un considerable arsenal de energía atómica en uso. La realización de un referéndum sobre energía atómica en

1980 llevó posteriormente al parlamento a adoptar una decisión de principios que prescribe la abolición sucesiva del uso de la energía atómica, proceso que deberá estar concluido a más tardar el año 2010. Sin embargo, la materia es y seguirá siendo motivo de tensiones y discrepancias en torno a la racionalidad de un plan de desmantelamiento semejante. Recientemente dos materias han pasado a ocupar el primer plano del debate político. Ambas se vinculan en algún grado con el tema antes mencionado de desarrollo versus no desarrollo y atraviesan horizontalmente los bloques políticos tradicionales. Nos referimos, en primer lugar, a las relaciones de Suecia con la Comunidad Europea, que entrará en una nueva fase a partir de 1992, y, en segundo lugar, a las posibilidades de realizar en Suecia una reforma tributaria profunda.

Corresponde ahora sintetizar el desarrollo de Suecia en los decenios de 1970 y 1980. En alguna medida, “el modelo sueco” —tal como se desarrolló en las décadas inmediatamente posteriores a la segunda guerra mundial— se ha venido cuestionando en este último período. El vasto sistema de bienestar del país ha comenzado a mostrar ciertos vacíos. Algunos sectores, como los de educación y salud, parecen funcionar de manera menos eficiente que antes y los servicios que prestan se consideran de calidad inferior. También el mercado de trabajo ha sufrido cambios; las grandes organizaciones gremiales no han sido capaces de negociar centralmente y tan eficazmente como antes, los salarios de los trabajadores y en repetidas ocasiones se han provocado conflictos laborales.

Estos y otros cambios en los rasgos considerados característicos del “modelo sueco”, difícilmente pueden interpretarse, sin embargo, como el comienzo de una abierta liquidación del modelo. El extenso sistema de bienestar continúa en principio intacto a pesar de las deficiencias mencionadas; el mercado de trabajo continúa en muchos aspectos caracterizado por la tranquilidad y la colaboración, pese a las tensiones originadas por los “fondos de los asalariados” y a la mayor frecuencia de los conflictos laborales. Por último, todavía sigue existiendo una gran dosis de colaboración y concertación en la forma de hacer política, aspecto de la sociedad sueca que se desea destacar en particular. Y todo esto, a pesar de los cambios ocurridos en los últimos decenios como

consecuencia de nuevas disposiciones constitucionales, nuevas constelaciones en la estructura de los partidos y del surgimiento de problemas de nuevo tipo. En general, pareciera que actualmente el clima político de Suecia comienza a asemejarse —de manera más acentuada que a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta— al clima característico de las primeras décadas de

la posguerra. Una vez más, el debate se ha vuelto menos ideológico y la división del campo político en dos bloques abiertamente contrapuestos, pareciera ser hoy nuevamente menos marcada, prevaleciendo la tradición pragmática de la colaboración.

(Traducido del sueco)